EXPEDIENTE No.:	
-----------------	--

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO

D/	ATOS GENERALES
	acio Blanco Ardón.
Dirección para recibir notificaciones: 69.4	Calle, 4-26, Zona 2, Residenciales o Alto, Municipio de VIIA Nueva.
Teléfono: 6629 9768	Celular: 4/60 455/
Correo electrónico: Enacio blanc	00 2010 @amail. Com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR:

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	×	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	l
2.	×	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	×	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	×	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	×	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	Ø	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	Ø	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	6
8.	内	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	748
9.	Ø	Currículum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Currículum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	9
10.	×	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), exteridida por la institución que corresponda.	24
11.	×	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	25
12.	×	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contratoria General de Cuentas (en original).	26

				2223000				
13.	M	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	27	16.	M	confirmación de ncia el numeral 15, n por el sistema	31	
14.	Z.	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	28	17.	凶	extendida por la en la que conste uenta con multas	32	
15.	\boxtimes	Adicionalmente, deberá subir el resumen del curriculum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gl	30	Tota	al de fo	lios presentados:	211	-4-

NOTA:

- Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.
- 2. Debe presentarse original y una copía íntegra y legible de toda la documentación.
- 3. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

Declaro bajo juramento que: Los datos que aqui se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación. Contains será acesada de saxionatoria. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.

Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.

Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.

Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación. 2. No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mi consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones. to ma 704 Lugar y fecha: FIRMA DEL POSTULANTE OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES.					

		A			
	11 11 2 80	rs.			
		5.00.00			
				And Andrews	

***************************************	7				



BUFETE PROFESIONAL LIC. IGNACIO BLANCO ARDÓN ABOGADO Y NOTARIO COLEGIADO 8165

ÓN Lie. Igracio Blanco Ardón Abogado y Notario

Resumen de la información relevante del Curriculum Vitae del Abogado Ignacio Blanco Ardón.

E	l Abogado,	Ignacio	Blanco	Ardón,	es	originari	o del	Municipio	o del	Puerto	de	San	José	del
Departame	ento de Esci	uintla, lug	gar en el	cual ini	ció a	estudiar	su pr	imaria y co	oncluy	o sus es	tudi	os en	la Ciu	ıdad
de Guater	nala, graduá	andose co	omo Peri	to en A	dmir	nistración	Pùbli	ca, luego	ingres	ó a la F	acul	tad de	e Cien	cias
Juridicas	y Sociales	de la U	Iniversida	id de	San	Carlos	de G	uatemala,	gradu	iàndose	el	28-05	-2004	de
Licenciado	en Ciencia	s Jurídica	as y Socia	ales, Ab	oga	do y Nota	ario.							

El 06 de julio del mismo año, es colegiado ante el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, inicia a ejercer la profesión en el Municipio de Palín del Departamento de Escuintla y en el Municipio de Villa Nueva del Departamento de Guatemala, este último que es en donde actualmente tiene su Bufete Profesional.

El 01-08-2005 ingresa a trabajar en la Coordinación Nacional de Defensores Públicos de Oficio del Instituto de la Defensa Pública Penal bajo el Renglón 183 como Abogado Defensor Público de Oficio, cubriendo turnos en Sedes Policiales de Villa Nueva, Amatitlán, Villa Canales, y en los Juzgados de Villa Nueva, Torre de Tribunales, Antigua Guatemala, en turno rotativos de veinticuatro horas. El 01-08-2013 es contratado por la Coordinación Nacional de Abogados de Defensores Públicos de Oficio, como Abogado Enlace, bajo el Renglón 029.

Actualmente trabaja en la Coordinación Nacional de Defensores Público de Oficio como Abogado Defensor Público en el Instituto de la Defensa Pública Penal, bajo el Renglón 029.

Es prudente mencionar que el Abogado Blanco Ardón, trabaja por turnos en el Instituto de la Defensa Pública Penal, por lo que le da la libertad de atender su Bufete Profesional, adquiriendo más experiencia, tanto como Defensor Público como Abogado Defensor Particular, no solo en el campo penal, sino que también en las otras ramas de las cuales tiene que ver esta noble profesión.

El Abogado Blanco Ardón, cuando se desempeñó como Abogado de Enlace en la Coordinación Nacional de Defensores Público de Oficio en el Instituto de la Defensa Pública Penal, en el Area Administrativa Legal, analizaba todas aquellas argumentaciones, estrategia de defensa y medios de defensa que en su momento los abogados defensores públicos lo hacían en las audiencias (a través de los CDs que ellos presenta en sus audiencias asignadas y casos por la Coordinación de Nacional de Abogados de Oficio) y cuyo fin es saber cuales eeran todas aquella deficiencias de cada uno de ellos y ellas y ayudarles a profesionalizarse más a traves de capacitaciones.

El Abogado Blanco Ardón, actualmente es Integrante del Tribunal Técnico Profesional Examinador, en las Fases Pública Privada en la Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tanto en la jornada matutina y vespertina – nocturna, tal como lo demuestra en la hoja de vida y documentación que adjunta.



BUFETE PROFESIONAL LIC. IGNACIO BLANCO ARDÓN ABOGADO Y NOTARIO COLEGIADO 8165

Ha sido Asesor de Tesis, tanto en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Mariano Galvez de Guatemala, tal como se demuestra en la hoja de vida y documentos adjuntos.

También ha sido Catedràtico Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Mariano Galvez de Guatemala, y también Profesor Temporal en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tal como se demuestra y se comprueba en la hoja de vida.

En la Facultad de Derecho de la Universidad Mariano Gálvez, ha impartido los cursos de Derecho Romano y Español, Derecho Civil I y III, Lenguaje y Tecnica de Investigacion, entre otros cursos.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha impartido el curso de Derecho Probatorio.

Asimismo ha integrado la terna examinadora de Examen de Tesis, es decir; el público.

Como profesional del dereco, ejerce su profesion en su oficina profesional ubicada en la 6ª. Calle, 4-26, Zona 2, Residenciales Cerro Alto, Municipio de Villa Nueva del Departamento de Guatemala, desde el 06 de julio del año 2004.

Se ha capacitado en el Instituto de la Defensa Pública Penal, como Abogado Defensor Público, desde que ingresó el 01-08-2005 y sigue capacitandose cada día más, tal como lo demuestra con la documentación adjunta.

Para concluir, el Abogado Ignacio Blanco Ardón, autoriza expresamente y hace la invitación a todas aquellas asociaciones que velan por el estado de derecho, que lo investiguen para saber si como profesional del derecho ha tenido alguna tacha ante la sociedad; haciendo saber que participa únicamente con su experiencia profesional que tiene en la institución en la que ha laborado y labora como Abogado Defensor Público en la Coordinación Nacional de Defensores Públicos de Oficio y como Abogado y Notario en su Bufete Profesional, en vista que está habilitado para ejercer su profesión dignamente y por qué no decir; honradamente y que a la fecha tiene 15 años de graduado y de ejercicio profesional.

Respetuosamente:

Lic. Igracio Blanco Ardón Abogado y Notario.

Colegido 8165

LIC. ERRICO BIZAÇO ARDÓN ABOGADO Y NOTARIO